

## SECRETARÍA JUDICIAL

## **EDICTO**

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO.

#### **HACE CONSTAR:**

Que dentro del proceso disciplinario que se adelanta en contra de la ciudadana MYRIAM MELISSA PASTRANA CALLE en su condición de JUEZ SEGUNDA CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE SOLEDAD - ATLÁNTICO, radicado bajo el No. 2022-00902-00 F, con el fin de notificar auto de apertura de investigación de fecha 16 de febrero de 2023, siendo Magistrada Ponente en aquella oportunidad la Dra. MARÍA JOSÉ CASADO BRAJÍN y posteriormente fue avocado el conocimiento del presente asunto disciplinario para su conocimiento y trámite por parte del Despacho 05 de esta Comisión conforme lo ordenado en proveído fechado 04 de marzo de 2024 con ponencia de la Magistrada Dra. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCÍA. A su vez, en providencia calendada 17 de mayo de 2024 esta Corporación por ponencia de la referida Magistrada se ordenó la publicación por edicto de la apertura de investigación disciplinaria en los términos del Art. 127 de la Ley 1952 de 2019.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy dieciséis (16) de julio de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am).

# **GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO**

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

# **GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Tel: 3885005 Ext. 1034. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla - Atlántico. Colombia





